Aurora Delgado: Una voz de la Fenpruss en la Convención Constitucional

Las elecciones del 15 y 16 de mayo trajeron múltiples sorpresas y remecieron el ambiente político del país. A la debacle de los bloques políticos dominantes en los últimos 30 años, se sumó la fuerte irrupción en la escena de independientes, muchos de ellos vinculados estrechamente a los movimientos sociales que en las últimas décadas han luchado por cambios profundos, siendo parte importante del estallido social que forzó el cambio constitucional.

En este contexto, **Aurora Delgado, dirigenta Fenpruss del Hospital Base de Valdivia y parte de la coordinadora No+AFP de la región, fue electa con 4.837 votos como constituyente por el Distrito 24.** Aurora es una de dos sindicalistas electos en el espacio, una de los tres trabajadores/as de la salud y la única representante de la Coordinadora No+AFP que será parte de la redacción de la nueva Constitución. A continuación nos cuenta sobre el proceso de elección y lo que viene en la lucha por el derecho a la salud y una nueva previsión en la histórica Convención Constitucional paritaria.

¿Cómo fue el camino para llegar a ser electa convencional por el Distrito 24?

Enfrentarse a un proceso de elección popular, en que como como organizaciones sociales y sindicales no tenemos experiencia, fue un aprendizaje colectivo que requirió aunar voluntades, conocer las distintas realidades que se vive en los territorios y compartir un proyecto político que surge de las diversas instancias de participación y articulación, como

cabildos y asambleas populares. **Este camino se definió de manera conjunta en que las fuerzas políticas y sociales transformadoras y antineoliberales decidimos apostar a la unidad de contenido y demandas impulsadas por los movimientos y organizaciones sociales y sindicales como la salud, educación, vivienda, trabajo, pensiones, medioambiente, disidencias y diversidades sexuales y feminismo.**

¿Qué importancia le ves a que una dirigenta social independiente como tú haya sido electa en el distrito?

En estas elecciones hubo una importante irrupción de independientes y dirigentes del mundo social que fueron electas y electos como convencionales. En mi caso, **soy la única dirigenta de la Fenpruss y de la Coordinadora No+AFP a nivel nacional que fue electa, y la única dirigenta social a nivel regional. Esto es muy importante para los movimientos sociales, porque desde la región logramos marcar la presencia de estas dos organizaciones tan importantes a nivel nacional, y porque hay un reconocimiento al trabajo y la apuesta de los movimientos sociales, sobre todo a No+AFP.** Esto es relevante porque en Los Ríos hubo un ejercicio de articulación previo a las elecciones entre organizaciones sociales, y logramos conformar una lista que estuvo compuesta por seis dirigentes de diferentes sectores, y creemos que ese ejercicio de articulación y la definición colectiva de las candidaturas, fue fundamental para ganar.

En tu calidad de trabajadora y dirigenta sindical de la salud pública, ¿Qué contenidos piensas trabajar en la

convención para avanzar hacia el real derecho a la salud?

Primero que todo, el trabajo colectivo que como Confederación hemos realizado para tener una propuesta clara y contundente de **“La Salud que soñamos es posible”**, será la base de la discusión que impulsaremos tanto al interior como por fuera de la Convención Constitucional. **Debemos avanzar hacia un Estado social, democrático, garante de derechos, en que se consagre a la salud como un derecho fundamental, que se rija por los principios de universalidad; en que toda la población tenga acceso a las atenciones en función de su necesidad de salud y no según capacidad de pago o riesgo de enfermar. Es necesario tener solidaridad entre las personas de mayores ingresos hacia quienes tienen menor ingresos; que ante igual necesidad, igual acceso de salud de calidad; participación ciudadana vinculante; pertinencia cultural y respeto a los saberes ancestrales de las comunidades; con enfoque de género y no discriminación; con garantías específicas para niños, niñas, adolescentes y personas con capacidades diferentes, además de la debida protección financiera.**

Eres una de dos candidaturas de dirigencias sindicales que resultaron electas. ¿Qué importancia le ves a esto y cómo piensas relevar los anhelos de las y los trabajadores en la nueva Constitución?

La presencia de sindicalistas en esta Convención es una gran oportunidad de visibilizar y debatir las demandas del mundo laboral. **Es un imperativo reconocer el valor del trabajo en condiciones de seguridad y dignidad humana, asegurar la equidad salarial, garantizar el derecho a huelga, la negociación colectiva por rama o sector productivo como**

mecanismos de distribución de la riqueza. Es un gran desafío que requiere de la articulación y diálogo con los distintos integrantes de la Convención y, por sobre todo, abrir la Convención hacia la ciudadanía y que fundamentalmente las y los trabajadoras sean parte de estos debates. De todas maneras, aunque integremos la Convención sólo dos dirigencias sindicales, sabemos que están las voluntades desde otros actores para avanzar en estos temas.

Como bien señalaste, también eres la única representante de No+AFP electa en la Convención. En ese contexto, ¿Piensas que es necesario asumir un rol relevante para que la nueva Constitución integre la noción de un nuevo sistema previsional solidario?

Como Coordinadora No+AFP nos planteamos ser parte de la Convención y ello supone cumplir con el mandato de **restituir el derecho a la seguridad social, en que los principios de solidaridad intra e intergeneracional, universalidad, equidad de género, suficiencia de las prestaciones y beneficios definidos sean los que permitan consolidar un sistema público de pensiones, solidario, de aporte tripartito y con fondo de reserva técnica.** Será una gran lucha y creo que será muy importante que como representante de la Coordinadora No+ AFP pueda impulsar nuestra propuesta, pero sé que no es una tarea en solitario, porque sabemos que están las voluntades en las y los otros constituyentes para avanzar en estos temas que han sido tan sentidos por la ciudadanía y que como organización con presencia territorial y sindical a nivel nacional seguiremos trabajando y promoviendo la participación en este histórico proceso.

Por último, ¿Cuál es la importancia que ves para la Fenpruss en tu elección y futuro trabajo como constituyente?

La Fenpruss ha dado muestra de no solo representar a las y los profesionales de la salud, sino que, además, a través de su historia sindical, ha avizorado la importancia de generar espacios de articulación y organización con otras demandas sociales, que nos han permitido ser actores relevantes en las transformaciones que nuestro país requiere. Por ello **es importante el involucramiento y compromiso de participar activamente de este proceso constituyente, desde la diversidad y la diferencia, desde los territorios y, por sobre todo, desde el mundo de la salud. Hoy se hace historia y es un imperativo ser parte de ella.**